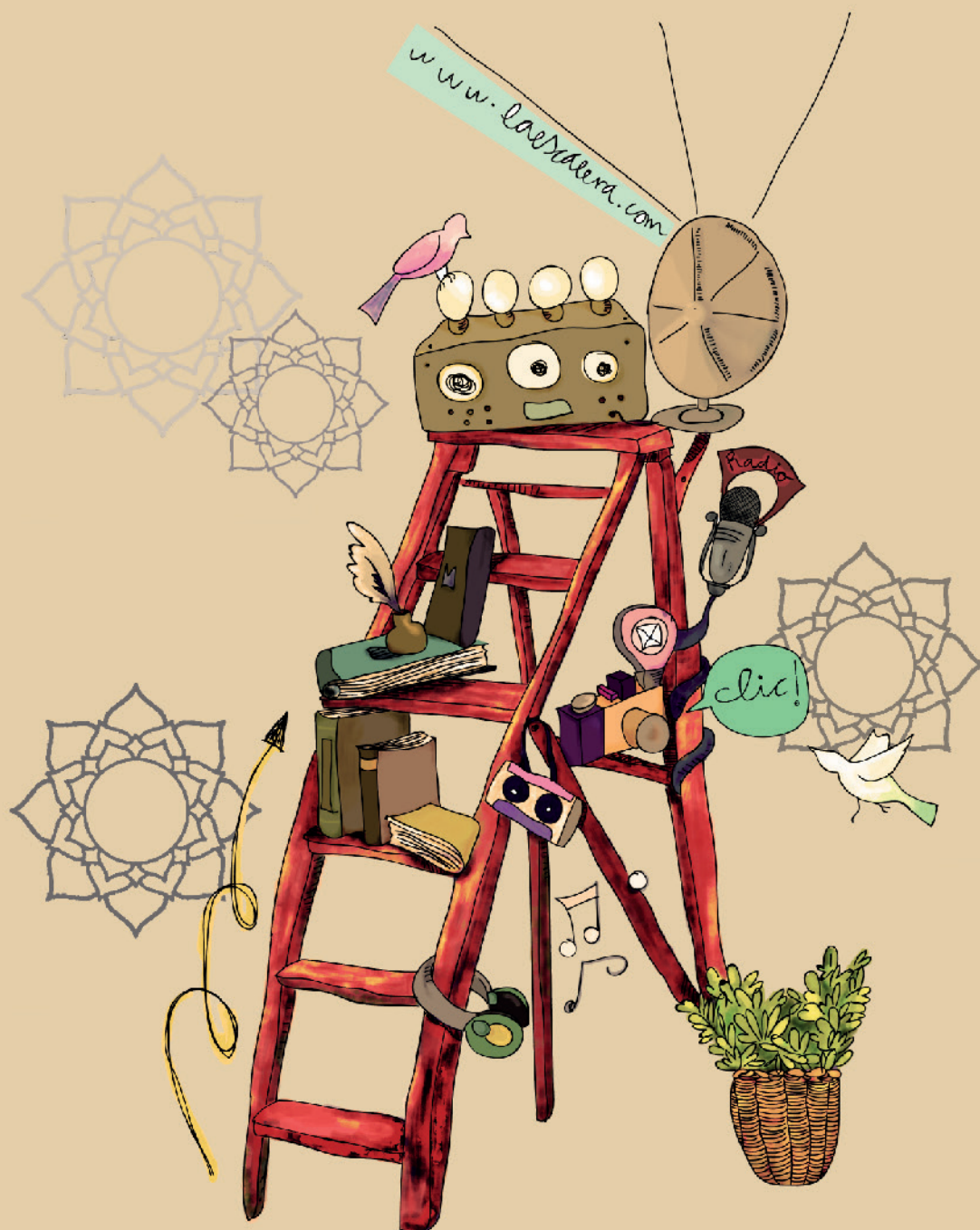


PROPUESTA DE INTERVENCION EDUCATIVA CON MENORES INFRACTORES EN MEDIO ABIERTO

"Radio la escalera: bajar, para volver a subir"



TFG
GRADO EN EDUCACION SOCIAL
CURSO 2014/ 2015



Tutora:
Esther Mena Rodriguez

Mª Paz de la Llave Redondo
mpdelallave@gmail.com

Resumen

Esta propuesta de intervención nace con la intención de promover las habilidades comunicativas del colectivo de menores infractores. Aparece como una actuación educativa diferente, más participativa y motivadora para aquellos jóvenes que han de cumplir medidas judiciales en medio abierto. La finalidad del programa, es adquirir habilidades comunicativas que promuevan el crecimiento personal, fomentar modelos de aprendizaje más creativos y participativos, promover el trabajo en equipo e implicar directamente a la comunidad en el proceso de cambio de estos jóvenes.

La metodología que se llevará a cabo será fundamentalmente comunicativa, socializadora, de participación activa, Flexible, Creativa y fomentadora del aprendizaje significativo. La emisión de un programa radiofónico semanal llamado la escalera, servirá como herramienta educativa. Desde esta plataforma, podrán participar tanto a nivel individual como de grupo. Ayudará a comunicarnos y a comunicar, y se utilizará de nexo entre este colectivo y la comunidad.

Se espera que esta intervención, sea la primera parte de un programa mucho más amplio. Con él, se iniciará un proceso de conocimiento entre estos jóvenes y la comunidad, con un aprendizaje bidireccional, en el que las dos partes se sientan protagonistas del cambio. La ampliación del programa dependerá en gran medida de las necesidades y de las motivaciones que tengan las partes implicadas. Este programa se presenta, como el inicio de una propuesta de Desarrollo Comunitario.

Palabras Claves: Menor infractor, comunicación, participación, motivación, comunidad.

Abstract

This proposal of intervention is created with intent to foster the communicative skills of young offenders. It emerges as an educative intervention which is different, more participatory and motivating for those youths who have to fulfill a court order in an open environment. The aim of this project is to acquire communicative abilities that foster a personal growth, learning models more creative and participatory and promote the teamwork. Also, its aim is that the community gets involve in this process of changing.

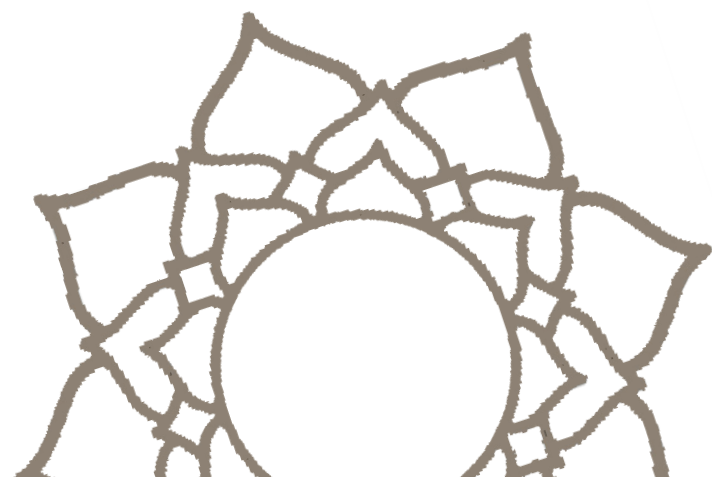
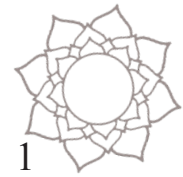
The methodology, that is going to carry out, is mainly communicative, socializing, active involvement, flexible, creative and, that promotes a significant learning. The broadcast of a radio show called *La escalera* will be used as an educative tool. From this department, people could participate individually as well as in groups. This could help to communicate between each other and we could communicate a message. Also, it will be used as a link between the community and this kind of youths.

It is expected that this intervention will be the first step to develop a further process. This plan could originate a knowledge process between the youths and the community with a bidirectional learning in which both sides could take part in this change. The extension of this process will depend on the necessities and motivations that the sides involved reflect. This project is presented as the initial proposal of the community development

Key words: young offenders, communication, involvement, motivation, community.

ÍNDICE

Introducción	1
Fundamentos teóricos	4
a. Legislación.	5
b. Teorías delictivas.	7
c. Factores de riesgo.	8
Propuesta de Intervención	10
1. Justificación.	10
2. Objetivos.	11
3. Destinatarios.	11
4. Metodología.	11
5. Sesiones y temporalización.	13
6. Recursos.	19
7. Evaluación.	20
Conclusiones	21
Referencias bibliográficas	22
Reflexión	25
Anexos	
1. Anexos generales.	
2. Anexos de evaluación	



“...Si no corregís esos daños alabaréis inútilmente esa justicia tan experta en reprimir el robo, pues más aparente que benéfica y justa. Permitís que se eduque tan deficientemente a los niños y que sus costumbres se corrompan desde pequeños pero después los condenáis, al llegar a hombres, por faltas que en su niñez eran previsibles. ¿Qué otra cosa es esto más que hacerlos ladrones y condenarlos después?”

Utopía de Tomás Moro (1518)

Introducción

Delincuente, criminal, infractor, ladrón, recluso, preso, reo, agresor, transgresor, chusma, malhechor, inadaptado...

No entra dentro de mi vocabulario introducir ninguna de estas definiciones en lo que se refiere a menores y jóvenes que realizan acciones fuera de la ley y del orden social. Quizás, el único término útil sería el de inadaptado, o lo que es lo mismo desplazado, marginado, desambientado, descentrado, ajeno, rebelde...y así, podría estar utilizando sinónimos indefinidamente.

No es nuevo, ni contemporáneo el concepto de educación en la creación del individuo, del ser, del yo. Sabemos que es durante los primeros años de vida del niño cuando se van formando y perfilando las actitudes, las expectativas y las acciones que le acompañaran hasta la vejez. Aprenden y construyen su mundo por la interacción con los demás individuos y por el medio que les rodea. Desde que nacen, débiles, y como una hoja en blanco, deben componer su historia ayudándose de los adultos que están a su alrededor. Hay una necesidad de tener a su lado tutores, que les guíen por el camino en el conocimiento de las normas, y valores culturales de la sociedad que les ha tocado vivir. A veces, estas figuras de referencia se presentan de una manera inadecuada, o no pueden satisfacer las principales necesidades del niño. Esto suele derivar, en que un número importante de niños, jóvenes y posteriormente adultos, no sean capaces de participar en la sociedad y no se sientan ni incluidos, ni parte de ella.

Está ya muy aceptada la idea de que el desarrollo del individuo está estrechamente relacionado con el ambiente en el que vive y con los individuos que se relaciona a lo largo de su vida. Así, podemos observar como en la mayoría de los casos en los que nos encontramos con individuos con problemas de adaptación, hay una ausencia de elementos materiales (deficientes condiciones de vida, de salarios, de vivienda, de empleo, de infraestructuras en su entorno etc.) que unido a otros elementos determinantes como (diferencias culturales, diferentes creencias y religión, relaciones interpersonales complicadas, analfabetismo, fracaso escolar, déficit de salud etc.) producen que el individuo no tenga la capacidad suficiente para desarrollarse ni afectiva, ni intelectualmente con su medio más próximo.



Hoy en día sabemos, que cualquier persona o grupo pueden formar parte del catálogo de inadaptados. Es independiente la clase social, el nivel cultural o el origen étnico. Pero la realidad es, que siguen ocupando un lugar de gran relevancia dentro de esta clasificación, personas pertenecientes a clases sociales desfavorecidas, muy bajos niveles culturales y orígenes étnicos diferentes al grupo de referencia social

El entorno social, está presente en todas las situaciones por las que pasa el individuo en su proceso de socialización. El entorno físico (el barrio, los vecinos, las infraestructuras que les rodean) el familiar, el escolar y el de los iguales se configuran como los cimientos, y una base lo suficientemente sólida, que determinaran sus pensamientos, emociones y acciones a lo largo de toda su vida.

La familia, aparece como el principal medio de socialización y protección de los menores. Desempeña un papel muy importante en la sociedad, tanto en el ámbito privado como en el público. Lo que aprendemos y vivimos en el núcleo familiar, va a determinar en gran medida el lugar que ocuparemos en la sociedad en la que vivimos. A menudo se afirma, que la familia es el mejor lugar para la atención y protección de los menores, pero también se da la paradoja, de que en algunos casos es el lugar donde el menor corre más riesgos. La mayoría de los casos de abuso (físico, sexual y emocional) que sufren algunos menores se producen en el seno familiar. Y si a este hecho, le unimos otros factores poco recomendables para su desarrollo como (violencia intrafamiliar, abandono, métodos educativos demasiado permisivos o autoritarios, carencias afectivas, falta de comunicación, desarraigo, dependencias, contextos delictivos, conductas antisociales etc.) nos encontramos con el cóctel perfecto para que el menor inicie un proceso de socialización, que le llevará directamente a formar parte de un grupo excluido de la sociedad. Estos, se configuran como condicionantes imprescindibles, para que el menor entre en un torbellino de inadaptación del que le será muy difícil salir.

La educación se configura como un proyecto que crea, pero que a la vez destruye. (Fullat, 1988) “Educar es modificar conductas, lo lleven a cabo individuos tradicionales o progresistas, es precisamente matar inocentes con la afilada espada de la socialización”.

La escuela, ocupa el segundo puesto en lo que a socialización de los menores se refiere. Se nos presenta como la principal institución social-educativa, y aparece como pilar necesario para que los nuevos miembros se incorporen a la sociedad. En ella, entramos en contacto con los conocimientos de nuestra herencia cultural y científica. Pero la escuela, no es solo importante como herramienta para el conocimiento de quiénes somos y cómo hemos llegado hasta aquí como especie humana. Se nos presenta como el lugar idóneo, en el que los menores tendrán que hacer sus primeras prácticas como individuos adaptados al poder político, económico y social que les rodea. Aquí, se les enseña y se les adoctrina en la importancia de las normas y los preceptos que les exige su Macro sociedad. Lo Micro, empieza a aparecer como algo carente de sentido, y se empieza a modelar la creación de un individuo que obedece, que se resigna a ser la parte del grupo que le han designado,



y que observa cómo su identidad se va configurando, no en base a sus preferencias, aptitudes y deseos, sino a lo que la sociedad espera y desea de él. En definitiva, como dice Michel Foucault, comienza la fabricación de ciudadanos “Dóciles y útiles”.

En este punto, es en el que la escuela se configura como dedo acusador, como filtro de ciudadanos de una sociedad carente de recursos educativos, que vayan más allá de realizar clasificaciones sobre lo aptos y no aptos que son los menores. No es pues casualidad, que esta misma clasificación que se realiza en la escuela desde la infancia, sirva también para catalogar socialmente lo que entendemos por ser un individuo adaptado o inadaptado en las sociedades contemporáneas.

Me inspiro en la obra “Vigilar y Castigar” (Foucault, 2009) cuando hablo de la similitud existente entre la jerarquía militar y la escuela. En ella, se pretende formar ciudadanos disciplinados y con buenas conductas. En la escuela se separa, se analiza y se diferencia a todo individuo que llega nuevo a la sociedad. Ésta, se convierte en una fábrica de dimensiones grandiosas, desde la que se va apartando y clasificando a los que pasan por ella. La institución educativa se convierte así, en una herramienta de vigilancia y de disciplina continua, desde la que se trabaja con un principal objetivo:

Crear ciudadanos serviles y poco críticos al poder desde la más temprana edad.

“El aparato disciplinario perfecto permitirá a una sola mirada verlo todo permanentemente [...] vigilar pasa a ser entonces una función definida, pero que debe formar parte integrante del proceso de producción [...] Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta [...] El mismo movimiento en la organización de la enseñanza elemental: especificación de la vigilancia, e integración al nexo pedagógico” (Foucault, 2009, p.178-180).

Es en este marco socializador, sustentado por tres pilares principales (familia, escuela y comunidad) desde donde me he empezado a plantear lo que puedo y debo hacer a nivel individual, y lo que puede y debe hacer la comunidad como parte responsable en el proceso educativo de los nuevos miembros de la sociedad.

El presente trabajo fin de grado, se configura como una alternativa educativa con jóvenes y menores, que por distintos factores personales o sociales se encuentran dentro del grupo de inadaptados. Está dividido en dos partes: una primera parte de fundamentación teórica, y una segunda parte, en la que elaboro una propuesta de intervención educativa dirigida al colectivo de menores que cumplen medidas judiciales en medio abierto.



Fundamentos Teóricos

Las conductas antisociales y delictivas producidas por menores y jóvenes, se han convertido en uno de los fenómenos que más preocupan a las sociedades contemporáneas. Se extienden desde el pueblo más insignificante, hasta la ciudad más grandiosa, desde los barrios más prestigiosos, hasta los guetos más oscuros, desde las familias más adineradas, hasta las más pobres del planeta.

Hoy tenemos datos suficientes para afirmar que estas conductas de los menores se han producido desde hace muchos siglos. Se sabe, que en el año 306 A.C en la ley de “Las doce tablas” aparecían clausulas especiales para castigar a los niños que habían robado. También, en el Derecho Romano, aparecen tres etapas: la primera de irresponsabilidad absoluta de los menores hasta los 7 años, la segunda que se aproximaba a la pubertad (marcada en las mujeres a los 12 años y en los hombres a los 14 años), y la tercera, ya en la época de la pubertad, en la que se castigaban los actos delictivos realizados hasta los 18 años en un principio, y posteriormente se amplió hasta los 25 años. En la época Medieval y en el Renacimiento, si un menor de 15 años cometía un delito, debía pedir perdón, jurar que no lo volvería a hacer y estar tutelado por los padres o familiares, pero si volvía a reincidir, podía ser ajusticiado en la horca como cualquier adulto. También en la “Ley de las partidas” en el siglo XIX en el derecho penal español, había un apartado en el que se hace referencia a la edad del infractor, diciendo que si era menor de 14 años debía tener un castigo especial.

No es hasta 1899 cuando aparece el primer tribunal de menores en la ciudad de Chicago. Nace con el objetivo, de que a los delitos cometidos por menores se les dé un tratamiento especial y se haga distinción con las penas impuestas a los adultos. Existen antecedentes en Rusia en 1897 en los que se disponía, que los juicios que se realizaran a menores, deberían realizarse a puerta cerrada y en presencia de sus padres o tutores.

Hablar de las distintas formas en la que se juzgaba a los menores en las correlativas épocas de nuestra historia, requeriría un trabajo muy amplio en el que no quiero indagar en estos momentos. Pero sí quisiera destacar, que ha sido hasta muy entrado el siglo XX cuando se ha iniciado el reconocimiento de los derechos de los menores. Fue La Convención General de los Derechos del Niño en 1989, la que ha hecho posible que los jóvenes y adolescentes sean tratados jurídicamente de manera distinta a una persona adulta. Es en este momento, cuando se establece la edad como variable para exigir responsabilidad penal.

Las conductas delictivas, están consideradas como una forma de desviación (comportamiento inmoral) que están prohibidas por las leyes penales de una sociedad. Para que un acto o conducta sea considerado delito, es imprescindible que exista una ley que indique claramente que los hechos realizados están prohibidos y deben de ser sancionados.



A finales del siglo pasado, a los jóvenes y menores que realizaban estas conductas desviadas se les aplicaba el término “Delincuente Juvenil”. Este término ha sido sustituido en los últimos 15 años por el de “Menores Infractores”. Hoy en día, casi todos los países desarrollados utilizan en sus sistemas jurídicos órganos exclusivos para juzgar a los menores. En los tribunales de menores, la ley que se les aplica es mucho más amplia que la ley penal de los adultos, principalmente porque su objetivo es más de reinserción social que de castigo. Actualmente, y ante la importancia que concede la sociedad a las conductas delictivas de los menores, se desarrollan y se llevan a cabo políticas que trabajan en tres líneas de acción: **prevención, medidas sancionadoras-educativas, e integración y reinserción de los menores infractores.** En este sentido, estas políticas no van encaminadas solo a menores pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión social, sino, a la prevención e intervención con menores infractores en las distintas variables sociales, económicas y personales de menores que infringen la ley. Con estas medidas sancionadoras, se pretende prevenir la posible delincuencia adulta del mañana.

Han existido muchos proyectos de investigación conjuntos a nivel Europeo en la prevención de la delincuencia juvenil. Es precisamente, desde 1985 en las Reglas mínimas de Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing) cuando se marcan unas directrices conjuntas en la investigación y seguimiento de la justicia que se imparte a los menores. En este sentido, se comienza a caminar de una manera conjunta en Europa en relación a la justicia de menores.

a) Legislación

En España la ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad del Menor (LORPM) del 12 de enero 2000, Ley Orgánica 5/2000, irrumpe en el sistema judicial con unas nuevas directrices encaminadas a dos objetivos: primero, haciendo responsable al menor del delito que ha cometido y segundo, imponer al menor unas “medidas educativas” que sirvan para que este se reinserte en la sociedad.

Hasta que la LORPM entra en vigor en nuestro país, el modelo de justicia de menores vigente con La Ley Orgánica 4/92 del 5 de Junio era denominada “tutelar” o “asistencial” y a los menores no se les consideraba responsables penalmente. Eran asistidos por el estado de una manera terapéutica, intentando que se solucionaran sus problemas personales y psicológicos. Al menor se le veía como a un individuo, que era incapaz de distinguir lo que estaba bien o mal, o lo justo de lo injusto.

Entre algunas de las principales modificaciones que aparecieron con la LORPM cabe destacar la descriminalización de las conductas de los menores. Se aumenta la minoría de edad penal que era de los 16, a los 18 años, y se hace distinción en dos tramos de edad para imponer los castigos, de 14-16 años y de 16-18 años. Así mismo, también se despenalizan los delitos considerados de poca transcendencia.



Otras de las modificaciones importantes que se llevan a cabo con la nueva ley, es la de sacar a los menores de las instituciones. Se intenta que se impongan medidas alternativas al internamiento en centros, y que el castigo sea sustituido por una justicia reparadora. Con ella se pretende llegar a la resolución del conflicto con la participación del menor, por medio de la reparación del daño, la conciliación, la prestación de tareas socio-educativas y la prestación de servicios a la comunidad. El menor, aparece como responsable de sus actos, y es capaz de interpretar la relación existente entre lo que hace y las consecuencias que esto acarrea. El eje central para la reparación del daño cometido, son ahora las tareas socio-educativas.

Existe mucha controversia en relación al modelo de “Responsabilidad” o “Justicia” que se imponía con la LORPM, y las posteriores reformas y modificaciones a la ley. Estas reformas, han ido imponiendo doctrinas más penalistas, afectando a los intereses y derechos del menor, y a los fines educativos que inspiraron la ley en sus comienzos.

Las distintas modificaciones y reformas a la ley Orgánica 5/2000:

- Ley Orgánica 7/2000, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, en relación con los delitos de terrorismo.
- Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, sobre medidas urgentes para la agilización de la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Además de las siguientes Leyes relacionadas con la justicia de menores:

- Real Decreto 19774/2004, de 30 de julio, por el se aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de Enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Decreto nº 350/2006, de 29 de Diciembre, por el se establecen los órganos directivos de la consejería de trabajo y políticas sociales.
- Directrices, reglas y recomendaciones de la ONU y la CE sobre la justicia juvenil.



b) Teorías delictivas

Son muchos los factores que intervienen en la desviación de un menor. Se han estudiado desde las distintas disciplinas: sociología, psicología y biología. Haciendo de todas ellas múltiples teorías, que en base a las investigaciones realizadas nos ponen de manifiesto las distintas variables a tener en cuenta para que se cometa un delito.

Me gustaría hacer una pequeña síntesis de algunas de las teorías delictivas:

- **Émile Durkheim (1858-1917)** como representante de la teoría sociológica funcionalista, fue el primero que explicó la función que cumplía la desviación en las normas sociales por parte de algunos individuos. Afirma que el delincuente se hace y no nace. Es una respuesta lógica del individuo ante un ambiente malo. De esta manera, la sociedad es la responsable de que el individuo se desvíe, si cambiamos la sociedad, el individuo cambiará también. Los delincuentes, son personas que nacen sanas en una sociedad enferma, y que en su proceso de aprendizaje imitan un estilo de vida delictivo, con pocas normas de convivencia éticas y morales.
- **Cesare Lombroso (1835-1909)** afirma que los comportamientos delictivos responden más a razones y características innatas del individuo. Son alteraciones genéticas que han sido transmitidas hereditariamente. aunque pueden ser acen- tuadas por el medio social y el ambiente en el que se desarrolla el individuo, fundamentalmente, los comportamientos antisociales tienen una base biológica determinante.

Es evidente, que todas estas teorías han ido evolucionando a lo largo del último siglo. Me gustaría hacer mención a una clasificación más contemporánea que hace Estrella Romero¹, que divide las teorías desarrolladas desde los años 90 en dos categorías:

a) El grupo mayoritario, con las teorías de carácter Ambientalistas: Modelo de desarrollo social (Catalano y Hawkins), Teoría de la acumulación de las carencias psicosociales (Laub y Sampson), Teoría de la interacción (Thomberry), Teoría de la Anómia (Agnew), Modelo de coerción (Reid, Patterson y Dishion).

b) Un grupo minoritario, que basan sus teorías en las características Neuropsicológicas del individuo que delinque: Teoría de la delincuencia basada en las personalidades antisociales (Lykken), Teoría general del crimen (Gottfredson), Teoría de la delincuencia persistente y moderada (Moffitt).

¹ Estrella Romero, es profesora titular de psicología de la personalidad, en el departamento de psicología clínica de la Universidad de Santiago de Compostela.

Hablando de “las teorías del control”:

“Otras teorías de la socialización se preguntan más por las razones de que ciertos jóvenes no delincan, que por los motivos que impulsan a otros sujetos a cometer delitos [...] sus respuestas tienen que ver con los vínculos sociales que posee el sujeto; son explicaciones que giran en torno a cómo las personas llegan a desarrollar lazos fuertes” (Garrido, 1997, p. 37).

En este sentido (Hirschi, 1969) afirmaba que hay cuatro elementos fundamentales para que una persona no delinca: tener un buen apego significativo (Familia y escuela), compromiso social, implicación social y creencias en las normas sociales.

Otra teoría importante sería “la teoría del etiquetado” (Feldman, 1977) desde la cual, se afirma que la causa por la que el joven delinque, es por la etiqueta de delincuente que le pone el sistema judicial, que hace que la conducta antisocial se multiplique.

Haciendo referencia a las teorías de carácter biológico, un equipo de investigadores de la Universidad de Carolina del Norte, han llevado a cabo una investigación, en la que aseguran que hay 3 genes que explican por qué algunos jóvenes pueden llegar a convertirse en delincuentes. Los tres están asociados a la mala conducta, pero solo, cuando estos se mezclan con factores ambientales y en situaciones de estrés.

Según explicó Guang Guo² la variación del gen (MAOA), el transportador de dopamina 1 (DAT1) y el receptor de dopamina D2 (DRD2) están asociados con la mala conducta, pero solo en los casos en el que los chicos (todos los investigados eran varones) pasaran por momentos de máximo estrés, y presentaran otras variables como: Problemas familiares, baja popularidad o fracaso escolar.

c)factores de riesgo

La familia se configura como un factor importante en la aparición de los comportamientos desviados. Algunos de estos comportamientos pueden estar relacionados con elementos que se pueden producir en el ámbito familiar como:

La falta de control o supervisión de los padres (saber que hacen, con quien están, falta de preocupación, falta de comunicación), **conflictos familiares** (separaciones y divorcios que hacen que no se tenga tiempo para dedicarse a los hijos), **violencia de padres contra hijos** (física, psicológica, abuso, negligencia, abuso sexual, maltrato y vejaciones contra el niño o adolescente), **exceso en la disciplina** (una disciplina demasiado severa

² Profesor de Sociología y director del estudio longitudinal de Salud Adolescente de EEUU realizado a 20.000 jóvenes de 12 a 18 años.

Fuente: <http://www.20minutos.es/noticia/398984/0/genes/violencia/estudio/>



con castigos continuados, pueden llevar a una agresividad latente en el menor, que al no poder manifestarla contra los padres, la volcará hacia el exterior con un comportamiento agresivo), (Salaberría y Fernández-Montalvo 1994:296) afirman, “Que el castigo ejercido de forma sistemática genera la aparición de conductas agresivas en el castigado, y que los niños que son castigados con frecuencia aprenden a ser agresivos”. **Malos ejemplos de conducta** (la imitación es una forma de aprendizaje. Si un niño o adolescente ve una conducta delictiva en los adultos de referencia, es muy posible que tienda a imitar esas conductas), **falta de enseñanza de valores** (carencia dentro del seno familiar de inculcar valores de tolerancia, empatía, solidaridad, compasión, generosidad y autocrítica), **falta de comunicación** (el ritmo acelerado de la sociedad actual, lleva consigo que dentro de la familia se pase poco tiempo juntos y exista una comunicación fluida. Esto, unido a la invasión de la TV y de las nuevas tecnologías (Internet, facebook, móviles...) en los hogares, ha producido una falta de comunicación y distanciamiento entre sus miembros. En muchos casos, la falta de interacción y el poco conocimiento del otro, llevan a situaciones con falta de afecto, y algunos jóvenes tienen que buscar el amor en otro contexto. También puede suceder el caso contrario, que un niño sea tratado con exceso de cariño, son “niños mimados” que en la mayoría de los casos se convierten en tiranos). **Marginación socio-económica** (las situaciones de pobreza, marginalidad, hacinamiento y la falta de recursos de las familias, puede llevar a situaciones de desventaja y de conflictos, aunque no es un factor determinante).

Algunos de los estudios realizados de jóvenes con conductas desviadas dicen, que estas están muy relacionadas con “el fracaso escolar y el abandono temprano de los estudios” de estos menores.

¿El niño llega ya con conductas desviadas desde su entorno familiar y social?, ¿Es la escuela la que propicia grupos de niños desadaptados y etiquetados? o ¿Es la mezcla de estos dos contextos? Hoy en día, no podemos afirmar que los jóvenes que tienen conductas desviadas, antisociales y que pasan por el proceso de fracaso y abandono escolar, pertenezcan solo a clases sociales desfavorecidas, pues las clases medias y las clases altas, están generando en estos momentos un gran número de menores con problemas de conducta delictiva, producidas tanto por exceso, como por defecto.

Existen otros factores de gran importancia que pueden influir en las conductas delictivas de los jóvenes como son: las amistades, el grupo, la comunidad en la que viven, el consumo de drogas, los medios de comunicación, el trato que los medios de comunicación dan al fenómeno de la delincuencia juvenil, la alarma social y la excesiva violencia que aparece en los medios de comunicación (entre otros).



Propuesta de intervención

Ha sido el interés por ver más de cerca la problemática que tienen los jóvenes denominados infractores, lo que me llevó a realizar mi último prácticum en la asociación ALME (alternativas al menor), más específicamente, con jóvenes que cumplieran medidas judiciales en medio abierto.

Así, me pareció interesante hacer una propuesta de intervención educativa diferente, más participativa y motivadora para los menores.

1. Justificación

Durante todo el proceso de aprendizaje en las prácticas y basándome en la observación de los talleres que se llevaban a cabo, y en las conversaciones que fui manteniendo con los menores, pude constatar, que la gran mayoría se aburría en las actividades que se realizaban, y que no se apreciaba en ellos un aprendizaje significativo.

Los contenidos repetitivos de los talleres (debo recordar que muchos son reincidentes y se lo saben de memoria) y los contextos bastante formales en los que se realizaban estos talleres, propiciaban poca participación de los jóvenes y poca motivación en el aprendizaje. Pude observar, que tanto en las actividades individuales como en las que se realizaban en grupo, se podían apreciar carencias relacionadas con las habilidades comunicativas. De igual manera, la interacción que existía entre los jóvenes que asistían a los talleres era muy escasa, y la motivación por el trabajo en equipo casi inexistente.

Destacaré también la importancia que dan estos menores, a la criminalización que la sociedad hace de ellos, estigmatizándolos en muchos casos, sin ni siquiera conocer sus historias de vida, sus circunstancias y los factores personales y sociales que han influido en su situación actual. Veo importante destacar, la importancia que adquiere la comunidad en el proceso de aprendizaje y de aceptación de estos jóvenes en la sociedad.

En base a las necesidades que he podido detectar en estos menores, me he inclinado hacia la utilización de una emisora de **Radio comunitaria** para poder llevar a cabo este proyecto de intervención. La emisión de un programa radiofónico semanal llamado *la escalera*, me servirá como herramienta educativa. Desde esta plataforma podrán practicar habilidades sociales, con un aprendizaje funcional (que les sirva en su día a día), y que les ayude en su proceso de crecimiento personal. Participar a nivel individual y de grupo, servirá tanto para comunicarnos, como para comunicar, y servirá de nexo entre este colectivo y la comunidad.



2. Objetivos

Ante el análisis de la realidad y de las necesidades, tanto personales como grupales que he podido detectar, los objetivos que pretendo conseguir de forma general con esta intervención son:

- Adquirir habilidades comunicativas que promuevan el crecimiento personal de los menores y los jóvenes.
- Fomentar modelos de aprendizaje más creativos y participativos.
- Promover el trabajo en equipo.
- Implicar a la comunidad en el proceso de cambio de los menores y jóvenes.

3. Destinatarios

El programa está diseñado como propuesta educativa para el colectivo de menores infractores. En concreto, para intervenir en el cumplimiento de medidas judiciales en medio abierto en la provincia de Málaga. Edad de los participantes: de 14 a 21 años.

4. Metodología

Nombre del programa: “Radio La Escalera” bajar para volver a subir

La comunicación es fundamental en las relaciones interpersonales. Sabemos que si mejora la forma de comunicarnos, evitaremos el conflicto y propiciaremos una mayor calidad del trabajo en equipo. La interacción entre las personas mejora cuando estas tienen cosas en común y comparten espacios juntos.

La metodología que se llevará a cabo será fundamentalmente:

- a. Comunicativa**, el uso de la radio como herramienta, servirá para adquirir habilidades de comunicación entre los jóvenes, interactuando entre ellos y también con la comunidad.
- b. Socializadora**, con actividades que potencien el trabajo en equipo. El intercambio de experiencias y la identificación con el grupo serán partes fundamentales en su proceso de crecimiento personal.
- c. Participación activa** de todos los miembros del grupo, lo que propiciará: elevar la moral, aumentar el interés y la implicación personal, reducir la resistencia a los cambios, generar mayor compromiso y poner en práctica todo lo aprendido en las sesiones.
- d. Flexible**, adaptándose en todo momento a las necesidades individuales y grupales que vayan surgiendo durante la aplicación del programa.
- e. Creativa**, potenciando el aprendizaje innovador, planificado, y que ayude a evaluar los cambios previstos.



f. Fomentadora del aprendizaje significativo y auditivo, relacionando lo que se sabe con los nuevos conocimientos adquiridos. Así como aprovechar los debates en grupo y la interacción social en el proceso de aprendizaje.

g. Herramientas para el aprendizaje, el lenguaje verbal y escrito, medios audiovisuales, la radio y las nuevas tecnologías de la comunicación.

- Se entregará a todos los participantes un cuaderno que servirá de portafolios. En él podrán escribir las actividades de las sesiones, sus impresiones, dudas y sentimientos. servirá como herramienta de evaluación individual.
- Se abrirá una cuenta de Facebook con el nombre “Radio la escalera” desde la que se podrá seguir el programa e invitar a las actividades.

Datos del programa

- El programa se llevará a cabo en el Mes de Mayo del 2015.
- Tendrá un total de 8 sesiones.
- Habrá 2 sesiones semanales de 2 horas de duración cada una.
- Los días serán los martes y los jueves. Iniciándose el martes 5 de mayo y terminando el 28 de dicho mes.
- Los martes las sesiones serán de 5 a 7 de la tarde en el Centro Ciudadano Jorge Macías, situado en el distrito de palma-palmilla en la capital de Málaga. Estas sesiones serán complementarias y preparatorias de la sesión radiofónica de los jueves.
- Los jueves, se llevaran a cabo en el mismo centro Jorge Macías, en el que se encuentra la Radio comunitaria de palma-palmilla “Onda Color” (Esta emisora está englobada dentro del plan comunitario Proyecto Hogar). En horario de 6 a 8 de la tarde, para mayor audiencia. Será una emisión radiofónica para toda la comunidad.
- El nº de participantes en las sesiones será de un máximo de 10 personas sin contar a los educador@s.
- El programa podrá ser ampliado, dependiendo del interés, la motivación y los resultados del mismo.
- La planificación de los siguientes meses dependerá de los participantes.



5. Sesiones y Temporalización

1ª SESIÓN

TÍTULO: “Mi Identidad”

OBJETIVOS: Presentar a los demás quien soy, promover el trabajo en grupo y aprender a usar la escritura como herramienta comunicativa, ser capaz de realizar un relato coherente.

DESARROLLO: 2 horas.

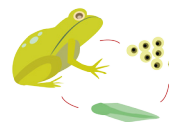
1. **Dinámica de presentación (10 min.)** todos puestos en corro deben decir su nombre y dos virtudes que tienen. Después, deben repetir en voz alta el nombre del compañer@ de la derecha y decir sus virtudes.
2. **Actividad: “Las fotos de mi identidad” (Tarragona, 2014:30) (30 min.)** se les entregará una ficha (Anexo 1) que tendrán que rellenar individualmente y posteriormente poner en común con el grupo.
3. **Dinámica: “La noticia desquiciada” (30 min.)** adaptación del Manual de Radio participativa “Radio Feroz” se adjunta en (Anexo 2).
4. **Elaboración de un relato corto, (30 min.)** tod@s deben crear un pequeño relato de sus vidas, partiendo de los resultados de la actividad: “Las fotos de mi identidad”, que se leerán en la próxima sesión radiofónica.
5. **Evaluación (15 min.)** en asamblea, se debate sobre sus valoraciones sobre la sesión, y se les pasa una ficha de evaluación individual. (Anexo 1 evaluación). Deben escribir en sus portafolios.

RECURSOS:

- Materiales: Portafolios, Papel, bolígrafos, dados, fichas de las actividades y de evaluación.
- Humanos: 1 Educadora social.



2ª SESIÓN



TÍTULO: “Mi historia en el aire”

OBJETIVOS: Conocer la radio por dentro, reconocer los distintos roles que participan en ella, ver la importancia del trabajo cooperativo y experimentar el lenguaje radiofónico.

DESARROLLO: 2 horas.

1. **Presentación (10 min.)** se realizará una explicación del programa y de los objetivos a los participantes.
2. **Actividad: “Soy locutor” (40 min.)** en este tiempo el conductor del programa de radio (periodista) dará a los participantes unas pequeñas nociones para poder emitir a continuación. (Anexo 3)
3. **Estamos en el Aire (55 min.)** Empieza la emisión con una presentación del presentador y de los jóvenes. A continuación cada un@ leerá el relato corto que prepararon en la sesión anterior.
4. **Evaluación (10 min.)** se hace una valoración sobre la sesión, y se les pasa una ficha de evaluación individual. (Anexo 1 evaluación). Deben escribir en sus portafolios.

RECURSOS:

- Materiales: Infraestructura de una emisora de radio, Portafolios, Papel, bolígrafos, fichas de las actividades y de evaluación.
- Humanos: 1 Educadora social y 1 Periodista.

3ª SESIÓN

TÍTULO: “Te admiro”

OBJETIVOS: Conocer personajes del barrio y saber elaborar una entrevista.

DESARROLLO: 2 horas.

1. **Actividad: “Lluvia de ideas” (30 min.)** todo el grupo junto va enumerando personajes del barrio a los que les gustaría entrevistar. Se escriben en la pizarra y se elegirá el más votado.
2. **Técnica de las preguntas: (30 min.)** por parejas, se realizan las preguntas para el entrevistad@ siguiendo esta guía (Anexo 4).
3. **Puesta en común: (45 min.)** todo el grupo pone en común las preguntas elaboradas. Se eligen las más adecuadas y se organizan dos grupos: 1º encargado de contactar con el personaje elegido y el 2º encargado de elaborar la entrevista final. Deben hacerlo antes del jueves.



4. **Evaluación (10 min.)** se hace una valoración sobre la sesión, y se les pasa una ficha de evaluación individual. (Anexo 1 evaluación). Deben escribir en sus portafolios.

RECURSOS:

- Materiales: Portafolios, Papel, bolígrafos, pizarra, fichas de las actividades y de evaluación.
- Humanos: 1 Educadora social.

4ª SESIÓN

TÍTULO: “De tu a tu”

OBJETIVO: Llevar a cabo un entrevista radiofónica.

DESARROLLO: 2 horas.



1. **Puesta a punto (40 min.)** presentarse todo el grupo al invitad@, y ultimar los pasos de la entrevista.
2. **Entrevista (60 min.)** desarrollo de la sesión radiofónica.
3. **Evaluación (10 min.)** se hace una valoración sobre la sesión, y se les pasa una ficha de evaluación individual. (Anexo 1 evaluación). Deben escribir en sus portafolios.

RECURSOS:

- Materiales: Infraestructura de una emisora de radio, Portafolios, Papel, bolígrafos, fichas de las actividades y de evaluación.
- Humanos: 1 Educadora social y 1 Periodista.



5ª SESIÓN

CINEFÓRUM: “El truco del manco” (Anexo 5).

OBJETIVOS: Facilitar un lugar de encuentro y de acercamiento entre los jóvenes y la comunidad.

DESARROLLO: 2 horas.

1. **Cine en el barrio (90 min.)** esta sesión es conjunta para toda la comunidad. El evento ha sido anunciado en la cuenta de Facebook del programa.
2. **Discusión grupal (20 min.)** breve puesta en común de la película.
3. **Información de próxima sesión radiofónica (10 min.)** se eligen dos grupos, uno con jóvenes del programa, y otro de vecinos del barrio, para participar en la mesa redonda que se llevará a cabo sobre el filme el próximo jueves.

RECURSOS:

- Materiales: Proyector, pantalla, sala de proyecciones.
- Humanos: 1 Educadora social.

6ª SESIÓN

TÍTULO: “Si puedo”

OBJETIVOS: Deliberar sobre el tema de la película, acercarse a la problemática de la situación actual de estos jóvenes y motivar hacia procesos de cambio.

DESARROLLO: 2 horas.

1. **Mesa redonda (90 min.)** emisión radiofónica del debate. (Anexo 6).
2. **Evaluación (30 min.)** se hace una valoración sobre la sesión, y se les pasa una ficha de evaluación individual. (Anexo 1 evaluación). Deben escribir en sus portafolios.



RECURSOS:

- Materiales: Infraestructura de una emisora de radio, Portafolios, Papel, bolígrafos, fichas de las actividades y de evaluación.
- Humanos: 1 Educadora social y 1 Periodista.



7ª SESIÓN

TITULO: “El árbol de la vida”

OBJETIVOS: Indagar sobre nuestro proyecto de vida, descubrir nuestros valores y reafirmar nuestras metas.

DESARROLLO: 2 horas.

1. **Presentación de la sesión (10 min.)**
2. **Actividad: “El árbol de mi vida” (30 min.)** cada participante realizará la actividad que se adjunta en (Anexo 7).
3. **Actividad: “Mi proyecto de vida” (60 min.)** cada participante realizará la actividad que se adjunta en (Anexo 8).
4. **Evaluación (20 min.)** se hace una valoración sobre la sesión, y se les pasa una ficha de evaluación individual. (Anexo 1 evaluación). Deben escribir en sus portafolios.

RECURSOS:

- Materiales: Portafolios, Papel, bolígrafos, fichas de las actividades y de evaluación, cartulinas revistas y periódicos, tijeras, pegamento, rotuladores y pinturas de colores.
- Humanos: 1 Educadora social.

8ª SESIÓN

TITULO: “Contándolo todo”

OBJETIVOS: Evaluar el programa y proponer nuevas actividades.

DESARROLLO: 2 horas.



1. **Evaluación del programa (60 min.)** primero se realizará una mesa redonda para valorar las sesiones, se realizará una auto-evaluación y co-evaluación. Después se pasará un cuestionario de evaluación final que se adjunta en (Anexo 2 evaluación).
2. **Entrega de Portafolios:** Al finalizar esta hora, todos los participantes entregarán a la educadora los portafolios para ser evaluados.
3. **Evaluación radiofónica (60 min.)** el programa de hoy será elaborado por los participantes, podrán poner la música que les gusta, atender peticiones de canciones con dedicatoria y hablar de todo lo que se les ocurra. También puede ser un día de puertas abiertas, para que familiares y amigos de los participantes se acerquen a la Radio y hagan una valoración de cómo se ha ido desarrollando el programa.



RECURSOS:

- Materiales: Infraestructura de una emisora de radio, Portafolios, Papel, bolígrafos y cuestionario de evaluación final.
- Humanos: 1 Educadora social y 1 Periodista.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES MAYO 2015

L	M	X	J	V	S	D
4 Preparación de las sesiones (10 a 13 h.)	5 1ª SESIÓN "Mi identidad" (17 a 19 horas)	6	7 2ª SESIÓN "Mi historia en el aire" (18 a 20 horas)	8	9	10
11 Preparación de las sesiones (10 a 13 h.)	12 3ª SESIÓN "Te admiro" (17 a 19 horas)	13	14 4ª SESIÓN "De tu a tu" (18 a 20 horas)	15	16	17
18 Preparación de las sesiones (10 a 13 h.)	19 5ª SESIÓN Cinefórum: "El truco del manco" (17 a 19 horas)	20	21 6ª SESIÓN "Si puedo" (18 a 20 horas)	22	23	24
25 Preparación de las sesiones (10 a 13 h.)	26 7ª SESIÓN "El árbol de la vida" (17 a 19 horas)	27	28 8ª SESIÓN "Contándolo todo" (18 a 20 horas)	29 EVALUACION DEL PROGRAMA (10 a 13 h.)	30	31

DESCRIPCION DE LAS SESIONES

-  Días en los que la Educadora prepara las sesiones de la semana.
-  Días de las sesiones en el aula.
-  Días de las sesiones Radiofónicas.
-  Evaluación final realizada por la Educadora.



6. Recursos

MATERIALES

Centro ciudadano Jorge Macías, Infraestructura de una emisora de radio, Portafolios, Papel, bolígrafos, Proyector, pantalla, sala de proyecciones, dados, fichas de actividades, cartulinas revistas y periódicos, tijeras, pegamento, rotuladores, pinturas de colores, pizarra, fichas de evaluación y cuestionario de evaluación final.

Página Facebook “Radio la Escalera”

ECONOMICOS

Sueldo de 1 Educadora Social	1200
Sueldo de 1 Periodista en prácticas	300
Alquiler de emisora de radio	200
Material didactico	200
TOTAL	1900 Euros

HUMANOS

- 1 Educadora Social.
- 1 Periodista.



7. Evaluación

El proceso de recogida de información sobre la calidad y los resultados del programa se realizará de manera continua. Para ello, he elaborado una ficha de evaluación individual que se pasará después de todas las sesiones. Esta evaluación procesual, es una recogida de datos de manera continua y sistemática a lo largo de todo el programa, con el fin de descubrir si los objetivos específicos de cada sesión se están cumpliendo.

Las nuevas tecnologías, me servirán también de herramienta para realizar una evaluación sistemática, pues el programa incluirá una cuenta de Facebook, desde la que los participantes podrán intervenir, gestionar y participar. Esta plataforma me servirá para detectar el grado de motivación, de participación y de implicación en el programa.

Todos los participantes tendrán que elaborar un portafolios, en el que incluirán todas las actividades en las que han trabajado, así como sus emociones, sensaciones, intereses y todo lo que tengan necesidad de expresar en él. Este portafolios me servirá (hetero-evaluación) para constatar cual ha sido el aprendizaje individual, su proceso y el resultado final de este.

En la última sesión, se realizará una auto-evaluación y co-evaluación de todos los participantes, con el fin de implicar a todas las partes del programa. La comunidad, aparece como parte integradora de la evaluación del programa, desde donde se pueden plantear nuevas actuaciones para que la intervención sea más eficaz y educativa.

He elaborado un cuestionario de evaluación final, con él, quiero recabar datos fiables que me indiquen si los objetivos generales del programa se han cumplido.

La observación participante, será una de las técnicas que usaré para llevar a cabo la evaluación de proceso y final del programa. Cuando haya recogido y analizado todos los datos resultantes, levantaré un informe final en el que explicaré el proceso de aprendizaje, los avances, los problemas, los resultados y los posibles cambios (si los hubiera) que hay que realizar para garantizar el éxito del programa.



Conclusiones

Aunque la aplicación de la nueva ley del menor (a la que hago referencia en puntos anteriores) se puso en marcha en el año 2000 en casi todas las comunidades autónomas, la aplicación de las medidas judiciales a los menores, no se han ido desarrollando en todos los lugares de la misma forma, ni en el proceso, ni en los resultados. Cuando comencé este programa, tenía muy claro que debía ser diferente a lo que había visto hasta ahora. Y esa diferencia fundamental, es concretamente que los jóvenes a los que va destinado se sientan parte y partícipes de él.

La comunicación, es uno de los elementos más importantes que han hecho que nuestra especie progrese y evolucione. Desde que nacemos, desarrollamos habilidades (cosas que sabemos hacer), pero que también debemos aprender. En distintos procesos de la vida, muchas personas no desarrollan unas habilidades comunicativas correctas y sanas que les ayuden a entender a los demás, y que también promuevan que se les entienda a ellos. Tenemos la necesidad de comunicarnos, pues vivimos integrados en diferentes grupos. En la familia, con los amigos, en la escuela, en el trabajo... estamos siempre en sociedad. La Historia de la Humanidad, se ha construido en base al ser social que se comunica y que trabaja en grupo para conseguir unos objetivos comunes.

De aquí, como dice (Moreiro, 2005) parte la necesidad que todos tenemos de “hacer las cosas con los otros”, de participar (formar parte de una cosa), de trabajar con otros (colaborar), de cooperar conjuntamente con otros, y de contribuir para conseguir un mismo fin. Es tanto así que nace la palabra “Nosotros” como unión de “Nos y los otros”.

¿Cómo enseñar al nuevo, al indefenso, al que no conoce o no sabe? ¿Qué responsabilidad tiene el que no ha visto más allá de su ventana? ¿Quién puede culpar al que no ha tenido guía que le ayude a crecer? Cuando una sociedad tiene capacidad suficiente para crear normas, debe ser capaz igualmente, de poner en práctica todo tipo de modelos de aprendizaje que se adapten a todas los individuos que forman parte de esa sociedad, pues de lo contrario, la palabra “Nosotros” deja de tener un significado cohesionador, para convertirse en una construcción social que solo sirve para conjugar verbos.

Esta propuesta de intervención es la primera toma de contacto con los menores que se encuentran en conflicto con su medio social. La figura de la Educadora Social, tiene la responsabilidad de iniciar y facilitar un proceso en el que estos jóvenes, junto con su comunidad, se impliquen de manera clara y efectiva en el proceso de cambio. El cambio es visto desde un marco amplio y con un aprendizaje bidireccional. La comunidad debe ver a los menores como personas, y no como delincuentes, lo cual, les motivará para cambiar algunas de las actitudes que han hecho tanto daño en sus vidas. A la vez, es preciso que se elabore un programa conjunto entre comunidad y menores, en el que las dos partes sean las protagonistas de los contenidos y las actividades que se quieren seguir trabajando en el barrio. Este programa pretende ser el inicio de una propuesta de Desarrollo Comunitario.



Bibliografía

Álvarez-uria, F. (1992): *Marginación e Inserción*. Madrid: Edic, Endymión.

Artículo periodístico en línea, (15-07-2008). *Un estudio asocia la delincuencia a los genes*. 20 minutos. Recuperado de <http://www.20minutos.es/noticia/398984/0/gen-es/violencia/estudio/>. El día 24 de Mayo del 2015

Ballenato, G. (2011): *Trabajo en equipo*. Madrid: Ediciones Pirámide (grupo Anaya, S.A).

Buckingham, D. (2003): *Educación en medios; alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona: Ediciones paidós Ibérica, S.A.

Foucault, M. (2009): *Vigilar y castigar*. Madrid. Siglo XXI de España editores S.A.

Fullat, O. (1988): *Educación, violencia y erótica*. Barcelona: Edis, 62.

Gascón, M. C (1991): *La radio en la educación no formal*. Barcelona: Ediciones CEAC, S.A.

Garrido, V. (1993): *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Madrid: EDITORIAL CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN ARECES, S.A.

Garrido, V. (1997): *Educación Social para delincuentes*. Valencia: TIRANT LO BLANCH.

Imagen del Árbol del problema. Recuperada de <http://vianutho.jimdo.com/> el día 8 de Mayo del 2015.

Lila, M., Buelga, S. & Musitu, G. (2006): Programa LISIS: *Las relaciones entre padres e hijos en la adolescencia*. Madrid: Pirámide.

López, F. (2006). Programa Bienestar: *El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia*. Madrid: Pirámide.



Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre reforma de la Ley Reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores. BOE nº 140 (11 junio 1992).

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. BOE nº 15 (17 enero 1996).

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE nº 11, (13 enero 2000).

Ley Orgánica 7/2000, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, en relación con los delitos de terrorismo. BOE nº 307 (23 diciembre 2000).

Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, sobre medidas urgentes para la agilización de la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. BOE nº 307 (23 diciembre 2000).

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. BOE nº 283 (26 noviembre 2003).

Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE nº 290 (5 diciembre 2006).

Media Films S.L. Director: Zannou, S. & Morales, I. (2008) Título de la película: *El truco del Manco*. Recuperado de <http://www.cineario.com/etiqueta/delincuencia> el día 26 de Febrero del 2015.

Memoria de actividades, (2010). Plan comunitario Palma- Palmilla. Proyecto Hogar, (grupo coordinador del Proyecto Hogar, 17 de Diciembre de 2010). Recuperado de <https://jornadapoliticassociales.files.wordpress.com/2011/04/memoria-proyecto-hogar.pdf>. El día 6 de Abril del 2015

Muñoz, J, J. (1994): *Radio educativa*. Salamanca: Gráficas Cervantes, S.A.

Pastor, C., Méndez, F. X. & Sevilla, J. (2005): *Cómo mejorar mi comportamiento*. Vigo: Nova Galicia.



Proyecto La Radio Legal. Recuperado de <https://laradiolegal.wordpress.com/> el día 25 de Febrero del 2015.

Proyectos y actividades educativas para jóvenes de 15 a 21 años. (2013). Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/2366505/Proyectos-y-actividades-educativas-para-jovenes-de-15-a-21-anos#scribd> el día 26 de Febrero del 2015.

Romero, E. (2002). *Investigación en psicología de la personalidad, líneas de evolución y situación actual*. Boletín de psicología nº 74. P. 39-77.

Ruiz, M. (2003): *Educación moral: aprender a ser, aprender a convivir*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Salaberría, K. & Fernández-Montalvo, J. (1994): *¿Se puede prevenir la violencia? (personalidades violentas)*. Madrid: Ediciones pirámide, S.A.

Tarragona, M. (2014): *Tu mejor Tú*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Trevithick, P. (2002): *Habilidades de comunicación en intervención social, Manual práctico*. Madrid: NARCEA, S.A DE EDICIONES.



Reflexión

Me gustaría iniciar esta reflexión haciendo un balance de lo que ha sido para mí el paso por los estudios de Educación social en esta Universidad. Y digo esta Universidad, porque entiendo que en cualquier otra hubiera sido diferente, pues todo está determinado por diferentes factores ambientales y personales.

Quisiera dividir en dos partes el proceso de aprendizaje que he llevado a cabo durante estos años. Por un lado, destacaría todos los conocimientos académicos que he ido adquiriendo, y por el otro, he podido aprender más sobre mí misma, en un proceso continuo de crecimiento personal.

Cuando comencé en primero, mi mayor preocupación eran las nuevas tecnologías. No me creía capaz de estar al nivel que requería poder realizar estudios universitarios. El pertenecer a otra generación en la que las nuevas tecnologías casi no existían, me echaba un poco atrás a la hora de matricularme en el grado. A la vez, el pensar que casi todas las personas con las que tenía que estar en clase eran mucho más jóvenes que yo, me producía un poco de incertidumbre, pues esa diferencia generacional podía suponer un problema de comunicación entre los componentes del grupo de clase. Pero hoy, realizando esta reflexión, me encuentro muy satisfecha de todo lo aprendido y vivido en estos cuatro años en esta Universidad. En ningún momento la edad a supuesto un hándicap a la hora de relacionarme y trabajar con el grupo de clase, quizás todo lo contrario, pues he aprendido mucho de todas las personas con las que he compartido tiempo, espacio y trabajo.

Ha sido muy importante para mí aprender a trabajar en grupo, pues hace muchos años cuando realicé mis estudios en el Instituto, no se valoraba, ni se enseñaba a trabajar de una manera cooperativa y colaborativa. El aprendizaje se configuraba más de una manera individual, sin considerar que las interacciones entre los componentes de la clase podían suponer un aprendizaje más significativo. El aprender entre tod@s, valorando los distintos puntos de vista, aceptando y respetando todas las opciones y opiniones del grupo, me han hecho ser una persona más objetiva, transigente y respetuosa, aprendiendo a escuchar, a comunicarme de una manera más asertiva y a ponerme en el lugar del otro sin juzgarle.

Es en este recorrido que he llevado a cabo durante los estudios del Grado de Educación Social, cuando he sido consciente de la importancia que tiene para todos los individuos la familia y la escuela. Estos se nos presentan como los principales pilares que sustentan el aprendizaje individual y colectivo del ser humano. Aunque la teoría ha sido un elemento muy importante en el conocimiento de lo que son las intervenciones educativas, han sido las prácticas realizadas en el exterior de la Universidad lo que me han llevado a un conocimiento más amplio sobre las distintas situaciones. Ha sido un aprendizaje continuo y evaluado lo que me ha ayudado a llegar hasta aquí. En todo este tiempo, he aprendido



a observar para poder realizar un análisis crítico, y a saber establecer conexiones entre los distintos factores que intervienen en el aprendizaje y en la formación del yo completo, sin dejar de lado, el respeto por la identidad de cada una de las personas con las que he trabajado.

Con respecto al temario del grado, sí que me gustaría puntualizar que algunas de las asignaturas han sido bastante repetitivas en sus contenidos, y en cambio otras, se han quedado cortas. Me hubiera gustado, que las asignaturas optativas que hemos tenido en 4º curso se realizaran en cursos anteriores, pues casi la totalidad de ellas trataban temas muy específicos (drogadicción, centros de acogida, adopción y reforma, trastornos del desarrollo, género, vejez...) que me hubieran servido de gran utilidad para la realización del prácticum II y III, pudiendo contar con una base teórica, que facilitaría bastante las prácticas fuera de la Universidad.

Aunque todos los profesores y profesoras han contribuido de manera muy significativa en todo mi proceso de aprendizaje, si es verdad que han sido más concretamente unos pocos los que han dejado más huella en mí.

Quiero destacar a quien me presento a Foucault y me hizo quitar los zapatos en el primer día de clase. Con él aprendí a conocerme un poco más, a comprender que somos lo que sentimos, a identificar las emociones, y a preguntarme “para qué” y no “por qué”.

Quiero destacar a quien me hablo de identidad, de ser diferente, genuino e irrepetible. Que me llevó a entender al otro respetando lo que es, y lo que piensa.

Quiero destacar a quien me ayudó a no juzgar a los demás, a aceptarlos como son sin prejuicios ni imposiciones.

Quiero destacar a quien me ayudo y enseñó a poder diseñar un proyecto, a ordenar, organizar, pero sobre todo, a la importancia que tiene en nuestro trabajo evaluar.

Quiero destacar a quien me inició en la investigación, sabiendo que lo importante no es trabajar por lo que a ti te gusta, sino en base a las necesidades del otro.

Y para finalizar, quiero dar las Gracias a todas aquellas personas que han participado en mi proceso de aprendizaje, ocupando su tiempo y su dedicación, porque de todas ellas me llevo algo. Quiero también destacar, que cada persona es responsable de su propio aprendizaje, pues el Maestro, solo es una pequeña gota de agua, descubrir el Mar es tarea de cada uno de nosotr@s.



ANEXO 1

ACTIVIDAD: “Las fotos de mi identidad”

Imagínate que tienes un álbum de fotos desde que naciste hasta este momento. Detente un momento y piensa en dos fotos en las que te has sentido feliz, alegre y con ganas de vivir. Pueden ser imágenes que reflejen una relación importante, un lugar, un sentimiento, una actitud...

Ahora, describe cada una de estas imágenes. Intenta que las explicaciones sean lo más reales posibles, indicando dónde estabas, con quién, que hacías, cómo te sentías y qué sensaciones puedes recordar (olores, colores, sonidos...).

FOTO 1

FOTO 2

ANEXO 2

Dinámica: “La noticia desquiciada”

Objetivo: elaborar una historia comprensible a través de la unión de palabras que van surgiendo de un juego. Aprender a escribir una historia de vida.

Desarrollo: presentación de seis columnas con los elementos esenciales que la noticia tiene que responder. Cada participante tira un dado por cada columna, se escogerán los elementos que han salido y redactarán una historia. El texto debe ser coherente y con buena redacción, aunque sus elementos no tengan mucho sentido

¿Cuándo?	¿Quién?	¿Qué?	¿Dónde?	¿Cómo?	¿Por qué?
Anoche	Los vecinos de mi barrio	Hicieron una Fiesta de disfraces	En la plaza De la fuente	Con música y Bailes	Querían divertirse juntos
En este momento	Los chicos de la Palma-Palmilla	Están haciendo una emisión de radio	En la emisora “Onda Color”	Con un equipo técnico	Quieren contar sus experiencias
Ayer	Un anciano de Marbella	Fue atropellado Por un camión.	En el paseo marítimo	Le pasó por Encima de las piernas	Por que se salto un semáforo
El pasado domingo	Mi novio	Me invitó a cenar	En un restaurante Japonés	Con velas y flores	Para celebrar nuestro aniversario
Este verano	Mis amigos y yo	Nos iremos de acampada	A las alpujarras	En coche	Para celebrar que hemos aprobado el curso

ANEXO 3

“SOY LOCUTOR”

1. El conductor del programa les explicará los roles que pueden desempeñar en la radio:
 - Conductor-animador.
 - Operador.
 - Periodista.
 - Productor.
 - Locutor.
 - Musicalizador.
2. Les contará cómo van a realizar el primero de su programa radiofónico.
3. Los jóvenes elegirán la música que quieren que aparezca en el programa.
4. Planificarán los tiempos y las posiciones en las que entrarán en el aire cada uno de los participantes.
5. Les explicará el lenguaje gestual que utilizarán cuando estén emitiendo.
6. Les orientará en todas las cuestiones que puedan aparecer dudas.
7. Realizarán un corto Role-Playing de cómo se realizará la emisión.
8. Breve descanso y comienzo de la emisión.

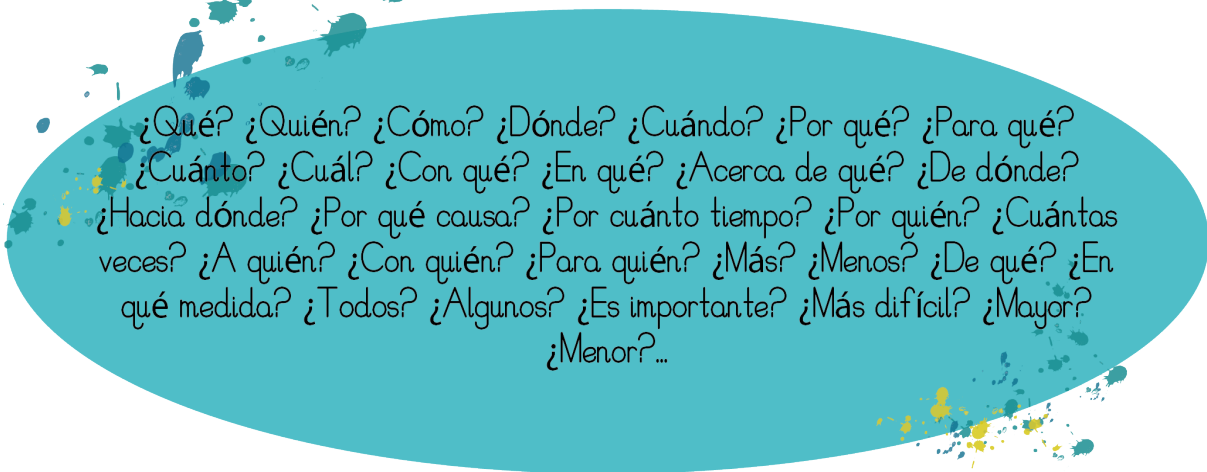
ANEXO 4

TÉCNICA DE LAS PREGUNTAS

Esta técnica que se aplicará por parejas, aunque también puede realizarse con un grupo grande o más pequeños.

Después de haber elegido el personaje del barrio y el tema que tratarán con él, deben elaborar la entrevista con las preguntas que más les interesa hacerle.

Para la elaboración de estas cuestiones, se pueden ayudar de la siguiente lista de control:



¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Para qué?
¿Cuánto? ¿Cuál? ¿Con qué? ¿En qué? ¿Acerca de qué? ¿De dónde?
¿Hacia dónde? ¿Por qué causa? ¿Por cuánto tiempo? ¿Por quién? ¿Cuántas veces?
¿A quién? ¿Con quién? ¿Para quién? ¿Más? ¿Menos? ¿De qué? ¿En qué medida?
¿Todos? ¿Algunos? ¿Es importante? ¿Más difícil? ¿Mayor? ¿Menor?...

Es importante que la entrevista lleve un desarrollo coherente, por lo que se seguirán los siguientes pasos:

1. Presentación:

Se hace una breve introducción en la que se presenta al personaje, y se contextualiza la situación de la entrevista.

2. Desarrollo de la entrevista:

Es el centro y la parte más importante, pues se presentan de forma textual las preguntas y las respuestas.

3. Cierre:

Corresponde a las conclusiones y a la despedida del entrevistad@.

ANEXO 5

CINEFÓRUM: "El truco del manco" (2008)



Director: Santiago A. Zannou.

Duración: 91 minutos.

Género: Drama.

Ganadora de 3 premios Goya; a la mejor dirección novel, actor revelación y canción original.

SIPNOSIS

Enrique Heredia (Juan Manuel Montilla), alias Cuajo, es un joven de 28 años con parálisis física que sobrevive de sus trapicheos en un suburbio a las afueras de la ciudad. Cuajo convence a su amigo Adolfo (Ovono Candela), un mulato que lleva años coqueteando con las drogas, de que juntos pueden lograr un objetivo común: montar un estudio musical con el que conseguir convertir la pasión que les une, el hip hop, en un medio de vida. Un grito sincero que Cuajo resume con un rotundo “¡A mí no me digas que no se puede!”

Fuente: http://www.cineario.com/pelicula/el_truco_del_manco_2008

ANEXO 6

La mesa redonda llevada a cabo en la emisión radiofónica, pretende ser un espacio de nexo entre los jóvenes participantes del programa y la comunidad.

Para ello la educadora, que a la vez será la moderadora de la mesa redonda, lanzará una serie de cuestiones para poder debatir entre los dos grupos que se formaron en la sesión anterior después de ver la filmación. El debate puede dejarse que fluya. Durante el desarrollo de la mesa redonda, entre los distintos bloques de preguntas, se introducirán cuñas musicales para amenizar la emisión.

Algunas de las preguntas generales serán:

1. ¿Cuáles son las primeras impresiones que producen la película?
2. ¿Qué situación o problema se plantea en la filmación?
3. ¿Qué vemos de similar entre la película y nuestra situación?

La sesión además de contestar a estas preguntas, debe incluir cuestiones más concretas relacionadas con los objetivos del programa como:

1. ¿Crees que ha beneficiado a los protagonistas trabajar en equipo?
2. ¿Cómo se ven ellos?
3. ¿Cómo les ven los demás?
4. ¿Crees que es importante la ayuda de los demás para conseguir tus sueños?
5. ¿Qué crees que tienen en común los protagonistas con los participantes de esta mesa redonda?
6. Dime una palabra que defina esta película.
7. Concluye con una frase, o lo que quieras.

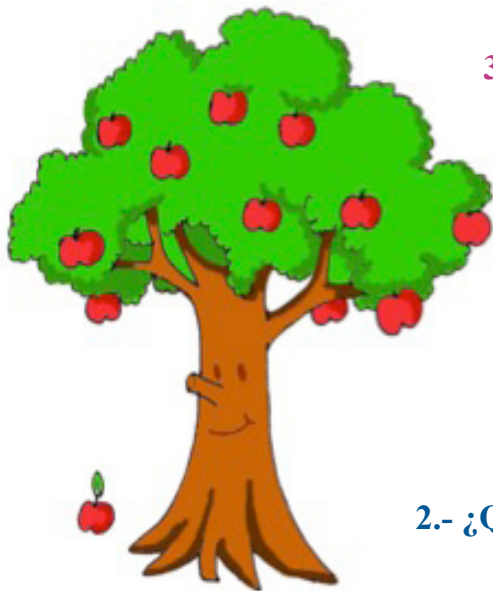
ANEXO 7

“El árbol de mi vida”

5.- ¿Qué personas hay en mi vida?

4.- ¿Qué cosas buenas tengo para dar?

6.- ¿De qué cosas deseo desprenderme?



3.- ¿Cuáles son mis sueños?

2.- ¿Qué me sostiene en la vida?

7.- ¿Cuáles han sido mis logros?

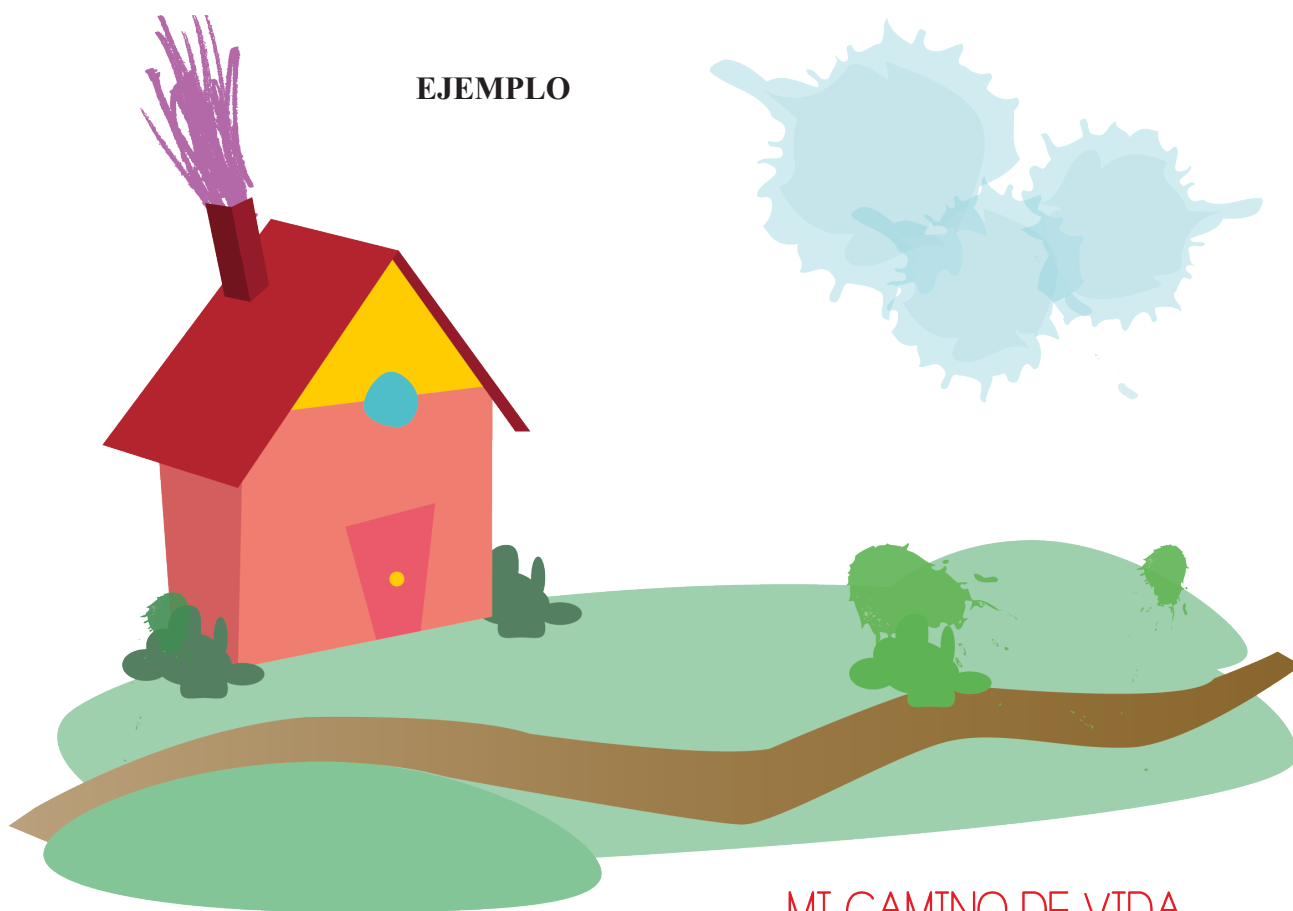
1.- ¿Cuál es mi inicio?

ANEXO 8

“Mi proyecto de vida”

- a) Esta actividad se podrá realizar tanto individual, como en grupo, dependiendo de las preferencias de los participantes.
- b) Se trata de realizar un collage en cartulinas y otros materiales, en los que poder representar cuáles son sus **metas y aspiraciones**, así como también enumerar las **debilidades** y las **fortalezas** que creen que pueden ser importantes para que su proyecto de vida se cumpla.
- c) El resultado final del trabajo se decorará, pintará y se ilustrará como cada participante quiera. El diseño es de libre elección, puede ser un mapa del camino de su vida, el dibujo de un árbol, dibujo de una casa, un bosque...
- d) Para terminar todo el grupo se reunirá en círculo. Cada participante explicará a los demás su proyecto.
- e) Cada uno de los participantes tendrá que poner en la parte trasera de la cartulina de sus compañeros una dedicatoria y firmarla.
- f) Cada participante se llevará su proyecto, con la intención de que les sirva de motivación para conseguir sus objetivos.

EJEMPLO



ANEXO 1 Evaluación

Se pasará en todos los talleres al terminar. Evaluación individual.

No es un examen, puedes contestar lo que quieras, es anónimo.

1. ¿Has aprendido algo en las actividades que hemos hecho en esta sesión?
Cuéntame algo que hayas aprendido.

2. ¿Crees que la información dada te ha servido para algo? ¿para qué?

3. ¿Crees que las actividades han durado el tiempo suficiente?

4. ¿El lugar donde se han realizado era el adecuado?

5. Dime 3 cosas que te han gustado del taller y 3 cosas que no te han gustado.

Gracias por vuestra ayuda.

ANEXO 2 Evaluación

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FINAL

Contesta este cuestionario poniendo una X en la casilla que creas corresponde más a tu respuesta. SI, ALGUNAS VECES, NO. Solo debe aparecer un X en cada pregunta, por lo que tómate tu tiempo antes de responder. Es anónimo y servirá para evaluar la idoneidad del programa.

PREGUNTAS	Si	Algunas veces	No
1- He aprendido muchas formas de comunicación que no conocía			
2- Trabajar en grupo ha sido fundamental para aprender			
3- Ser locutor de Radio me ha parecido apasionante			
4- Me han gustado más las actividades radiofónicas			
5- Las actividades con los vecinos del barrio han sido muy interesantes			
6- Me he sentido muy bien con mis compañer@s			
7- Lo fundamental ha sido aprender a conocerme			
8- Ahora sé que puedo hacer muchas cosas para cambiar mi situación			
9- He aprendido a comunicarme de una manera más sana			
10- Ahora tengo más claro cuáles son mis metas más inmediatas			
11- Creo que los demás me ven ahora con menos prejuicios			
12- Mis habilidades para escribir y hablar han mejorado mucho			
13- Prefiero hacer las cosas individualmente			
14- Cuando escribía en el portafolios me sentía bien			
15- Lo que más me ha gustado han sido las actividades con los vecinos			
16- He descubierto mis debilidades			
17- Quiero seguir participando en el programa			
18- Hemos trabajado en un ambiente de respeto hacia los demás			
19- Me siento acompañado@ por la comunidad en la que vivo			
20- Las próximas sesiones me gustaría prepararlas con mis compañer@s			